



28/05/03

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 28 MAY 2003

Expediente n° 12.132/2003

RESOLUCION D N°

15 1 / 03

Visto las presentes actuaciones mediante la cual se tramita la adquisición de calefactores y

CONSIDERANDO:

Que el señor Lauro Marcelo Lera, Director Administrativo Económico, solicita la compra de siete calefactores, los que serán instalados en el edificio Multifuncional en los boxes nuevos del Teléfono de la Salud y Laboratorio de Tecnología de los Alimentos.

Que de los presupuestos presentados, resulta más conveniente la cotización elevada por la firma H y R Maluf S.A.

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente del señor Decano de esta Facultad, previo análisis del crédito para afrontar la erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado y encuadrado en el REGIMEN AUTORITATIVO según Resolución R n° 566/02 y por el Decreto n° 436/00.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

28 MAY 2003

Salta,

Expediente n° 12.132/2003

RESOLUCION D N°

15 1 / 03

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Concurso de Precios n° 04/03 a la firma H y R Maluf S.A., con domicilio en calle Alberdi n° 143, Salta-Capital, por un monto total de \$ 1.903.00 (Pesos UN MIL NOVECIENTOS TRES) por ajustarse a lo peticionado y ser la oferta más conveniente.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 1.903,00 (PESOS UN MIL NOVECIENTOS TRES) en el *Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y equipo, Partida Parcial 7 Equipos de oficina y muebles*, del presupuesto de esta Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la firma adjudicada y a Dirección Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

G.O.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud